



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: MARZO 30 DE 2022

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACION DE UN VERBAL
DEMANDANTE	JAMÉS ANTONIO SÁNCHEZ CASAS
DEMANDADO	SOCIEDAD UMAÑA AGUIRRE HERMANOS S.A.S.
RADICACIÓN	76-III-31-03-001-2018-00089-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Marzo 31 de 2022 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Abril 04 de 2022 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	SÁBADO 2 y DOMINGO 3 DE ABRIL
----------------	-------------------------------

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53d3f2b70b66d8cf98827a8d44e8138eeae81099ff14fae7fee2943df7a57703

Documento generado en 29/03/2022 01:44:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>